

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

IFT/223/UCS/3399/2023

Clasificación archivística: 3S.11.3

Ciudad de México, a 10 de abril de 2023

JESÚS FLORES HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE SYCON TELECOMUNICACIONES, S.C.

Hago referencia a la solicitud presentada ante este Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "Instituto") el día 27 de marzo del 2023 en nombre y representación de la empresa SYCON TELECOMUNICACIONES, S.C., a efecto de obtener la vigencia indefinida del Certificado de Homologación Provisional número: RCPBCWP22-2339, correspondiente al equipo: Cargador inalámbrico, marca: BCS, modelo(s): WPC003 - 5, cuya vigencia establecida vence el próximo 30 de mayo de 2023.

Al respecto y en virtud de haberse dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Transitorio Sexto del "ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2021, por medio del presente, la Unidad de Concesiones y Servicios modifica el Certificado de Homologación Provisional número: RCPBCWP22-2339, en lo que toca únicamente a la vigencia del mismo y la **autoriza de manera indefinida**. Los demás términos y condiciones establecidos en dicho Certificado de Homologación permanecen sin cambios.

Lo anterior, con fundamento a lo previsto en los artículos 3, fracción XXIV; 289 y 290 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 3 fracción IV, 35 fracción II, 69-C, 69-C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Transitorio Sexto del "ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión"; 32 y 35 fracción X, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Revisó:
EL DIRECTOR DE HOMOLOGACIÓN

Validó:
LA DIRECTORA GENERAL

Autorizó:
EL TITULAR DE LA UNIDAD

ISAÍAS MORENO GILES

JOCABED GARCÍA VILLARREAL

ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ

DH23 - 4088 - Folio de ingreso: EIFT23-11862

VHGS

